**FE DE ERRATAS**

**Facultad de Odontología**

**Que del Concurso de Oposición Abierto de la Facultad de Odontología División de Estudios de Posgrado, que se publico el 16 de Octubre del 2017.**

Que debido a las actuales condiciones académicas y administrativas que guarda la Universidad.

**Donde Dice:**

1. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 10 de Noviembre del 2017**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

**Deberá Decir:**

1. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 28 de Noviembre del 2017**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

**A t e n t a m e n t e**

Morelia, Michoacán, 10 de Noviembre del 2017

**El Presidente del H. Consejo Técnico de**

**La Facultad de Odontología**

**Dr. Alejandro Larios Trujillo**

C.c.p. Dr. Salvador García Espinosa.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.

C.c.p.- Mtro. Pedro Caballero Díaz.-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Gaudencio Anaya Sánchez.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.

C.c.p.- Lic. Daniel Reyes Cázarez.- Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Berenice Alcalá Mota Velazco.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.